



Ayuntamiento Municipal Salcedo

C/ Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.

ayuntamientodesalcedo@hotmail.com

info@ayuntamientosalcedo.gob.do

Tel: 809-577-4663

RNC: 407-00003-9

A LOS OFERENTES E INTERESADOS PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Procedimiento de Licitación Pública AMUSAL-CCC-LPN-2021-0001.

Respuesta a las consultas realizadas al Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento para el Fortalecimiento de la Gestión Tributaria Integral en el Municipio de Salcedo.

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional que el Ayuntamiento de Salcedo viene desarrollando para la Contratación de Servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento para el Fortalecimiento de la Gestión Tributaria Integral en el Municipio de Salcedo, y después de haber recibido las inquietudes y preguntas por los interesados y oferentes que entregaron en fecha y modo; a continuación, en la tabla siguiente pueden verse las respuestas que este Comité de Compras y Contrataciones hemos preparado.

N°	PREGUNTA	ACLARACIÓN
1	En el numeral 2.12 de Precio y Forma de Pago, está estipulado, El Recaudo Base Mensual asciende a la suma de Trescientos Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$372,768.00). Podrían facilitarnos el desglose de este monto, ya sea por los diferentes departamentos a gestionar, o bien por los clasificadores presupuestarios.	CONCEPTOS / DEPARTAMENTOS MONTO PROMEDIO Basura: RD\$40,602 Arbitrios Recurrentes: RD\$32,733 Planeamiento Urbano: RD\$119,595 Registro Civil: RD\$81,507 Servicios Municipales (Mcdo / Cement): RD\$60,696 Otros Impuestos: RD\$37,636 PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES: RD\$372,768
2	En el numeral 2.16 de Documentación a Presentar, en el apartado C.4 se solicita, 4. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). <u>Por favor indicar si deben completarse los dos formularios para el personal profesional propuesto, según se establece en los criterios de evaluación. O cuál de los formularios debe ser completado para cada uno de los puestos del equipo de trabajo.</u>	Para conocer claramente los perfiles del personal propuesto, solicitamos que se presenten en la oferta, los dos formularios de personal profesional para tener información detallada del personal propuesto, que debe incluir copia de títulos profesionales y copia de certificaciones de experiencia laboral que avalen la información entregada.
3	En este mismo ámbito, en el numeral 3.4 de Criterios de Evaluación, en los Antecedentes del equipo de trabajo se solicita, "El oferente deberá presentar un organigrama de personal clave para el desarrollo del proyecto durante todo el periodo de su vigencia, ...". Pero en la evaluación del apartado de Antecedentes del equipo de trabajo, los criterios que se califican son la formación y experiencia de los tres puestos de personal propuesto. <u>Por favor confirmar si debe entregarse un organigrama y cuál sería la evaluación otorgable a este criterio.</u>	Sí, debe entregarse un organigrama con la estructura del personal que entienda cada oferente que llevará a cabo las tareas propias del alcance del contrato. Este requisito de los antecedentes del equipo de trabajo será evaluado bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE.



Ayuntamiento Municipal Salcedo

C/ Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.

ayuntamientodesalcedo@hotmail.com

info@ayuntamientosalcedo.gob.do

Tel: 809-577-4663

RNC: 407-00003-9

Con esta circular, que puede revisarse en el portal de Compras y Contrataciones, hoy 15 de octubre de 2021, se agota el plazo para las aclaraciones y respuestas a los interesados.

Atentamente,

CARLOS JOSÉ REYNOSO

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento de Salcedo

